

Galdana Ventures I, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Galdana Ventures I, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Galdana Ventures I, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2023. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pascual (22788)
31 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/12256
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
e Informe de gestión del ejercicio 2023

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)
ACTIVO CORRIENTE		442 740,90	614 266,18
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	180 998,36	601 014,48
Periodificaciones		10 125,85	10 150,76
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	251 616,69	3 100,94
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		479 986 918,33	564 643 522,25
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	479 986 918,33	564 643 522,25
Instrumentos de patrimonio		479 986 918,33	564 643 522,25
De entidades objeto de capital riesgo		358 185 923,98	383 591 780,28
De otras entidades		121 800 994,35	181 051 741,97
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		480 429 659,23	565 257 788,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
PASIVO CORRIENTE		1 676 619,40	439 701,18
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	1 400 553,24	386 753,96
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	276 066,16	52 947,22
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		36 891 748,02	57 504 690,56
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	23 135 325,69	33 097 536,67
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	13 756 422,33	24 407 153,89
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		38 568 367,42	57 944 391,74
PATRIMONIO NETO		441 861 291,81	507 313 396,69
FONDOS REEMBOLSABLES	13	234 314 520,99	229 380 558,07
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		221 748 882,50	243 447 713,98
Prima de emisión		31 672,88	31 672,88
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		12 533 965,61	(14 098 828,79)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	207 546 770,82	277 932 838,62
Activos financieros disponibles para la venta		207 546 770,82	277 932 838,62
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		480 429 659,23	565 257 788,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023	2022 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		318 071 062,03	316 137 248,90
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	318 071 062,03	316 137 248,90
De empresas objeto de capital riesgo		225 284 669,59	206 711 791,92
De otras empresas		92 786 392,44	109 425 456,98
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		342 208 140,53	352 394 262,15
Patrimonio total comprometido	13	275 000 000,00	275 000 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		35 740 199,98	35 740 199,98
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	18	31 467 940,55	41 654 062,17
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		660 279 202,56	668 531 511,05

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en Euros)

	Nota	2023	2022 (*)
Ingresos financieros	14.a	81 334,22	30 499,97
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		81 334,22	6 087,94
Otros ingresos financieros		-	24 412,03
Gastos financieros	14.b	(70 481,33)	(90 546,24)
Intereses y cargas asimiladas		(70 481,33)	(90 546,24)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		7 394 610,33	14 481 755,93
Instrumentos de patrimonio	14.c	7 345 910,86	14 401 418,01
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Resultados por operaciones con derivados		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	(168 546,50)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	14.d	48 699,47	248 884,42
Otros resultados de explotación		(3 547 886,17)	(28 091 461,09)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	15	(3 547 886,17)	(28 091 461,09)
Comisión de gestión		(3 384 601,18)	(27 878 599,11)
Otras comisiones y gastos		(163 284,99)	(212 861,98)
MARGEN BRUTO		3 857 577,05	(13 669 751,43)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(896 001,28)	(1 049 342,00)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	17	10 650 731,56	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13 612 307,33	(14 719 093,43)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	620 264,64
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		13 612 307,33	(14 098 828,79)
Impuesto sobre beneficios	18	(1 078 341,72)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		12 533 965,61	(14 098 828,79)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12 533 965,61	(14 098 828,79)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(70 386 067,80)	(25 859 237,07)
Por valoración de instrumentos financieros	(80 348 278,78)	(35 886 236,71)
Activos financieros disponibles para la venta	(80 348 278,78)	(35 886 236,71)
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	9 962 210,98	10 026 999,64
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(57 852 102,19)	(39 958 065,86)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	243 447 713,98	31 672,88	(14 098 828,79)	229 380 558,07	507 313 396,69
Ajustes por cambios de criterio 2022 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	243 447 713,98	31 672,88	(14 098 828,79)	229 380 558,07	507 313 396,69
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	12 533 965,61	12 533 965,61	(70 386 067,80)
Operaciones con partícipes	(7 600 002,69)	-	-	(7 600 002,69)	(7 600 002,69)
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(7 600 002,69)	-	-	(7 600 002,69)	(7 600 002,69)
Aplicación del resultado del ejercicio	(14 098 828,79)	-	14 098 828,79	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	221 748 882,50	31 672,88	12 533 965,61	234 314 520,99	441 861 291,81

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Fondos reembolsables					Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2021 (*)	218 259 802,49	31 672,88	6 448 068,59	24 039 840,09	248 779 384,05	552 571 459,74
Ajustes por cambios de criterio 2021 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022 (*)	218 259 802,49	31 672,88	6 448 068,59	24 039 840,09	248 779 384,05	552 571 459,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(14 098 828,79)	(14 098 828,79)	(39 958 065,86)
Operaciones con partícipes	(5 299 997,19)	-	-	-	(5 299 997,19)	(5 299 997,19)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(5 299 997,19)	-	-	-	(5 299 997,19)	(5 299 997,19)
Aplicación del resultado del ejercicio	24 039 840,09	-	-	(24 039 840,09)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	6 448 068,59	-	(6 448 068,59)	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	243 447 713,98	31 672,88	-	(14 098 828,79)	229 380 558,07	507 313 396,69

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4 522 948,90)	(4 540 647,31)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	13 612 307,33	(14 098 828,79)
Ajustes del resultado	(18 056 194,78)	9 816 897,73
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(10 650 731,56)	24 407 153,89
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(7 345 910,86)	(14 401 418,01)
Ingresos financieros	(81 334,22)	(30 499,97)
Gastos financieros	70 481,33	90 546,24
Diferencias de cambio	(48 699,47)	(248 884,42)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	988 427,38	(198 670,16)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(248 515,75)	663 755,05
Otros activos corrientes	24,91	(9 006,74)
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 013 799,28	(533 056,37)
Otros pasivos corrientes	223 118,94	(320 362,10)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1 067 488,83)	(60 046,27)
Pagos de intereses	(70 481,33)	(90 546,24)
Cobros de dividendos	2 812,61	6 087,94
Cobros de intereses	78 521,61	24 412,03
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(1 078 341,72)	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	11 654 236,00	7 216 712,73
Pagos por inversiones	(6 248 401,09)	(20 311 580,17)
Inversiones financieras	(6 248 401,09)	(20 311 580,17)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	17 902 637,09	27 528 292,90
Inversiones financieras	17 902 637,09	27 528 292,90
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(7 600 002,69)	(5 258 735,01)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(7 600 002,69)	(5 299 997,19)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(7 600 002,69)	(5 299 997,19)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	41 262,18
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	41 262,18
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	48 699,47	248 884,42
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(420 016,12)	(2 333 785,17)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	601 014,48	2 934 799,65
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	180 998,36	601 014,48

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Galdana Ventures I, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 28 de julio de 2015 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 178 y con ISIN - ES0140637002 y CIF: V-87364923.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tiene invertido un 81,06% y un 111,30%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha reembolsado a los partícipes del Fondo el 2,76% de sus respectivos compromisos de inversión por un importe total de 7.600.002,69 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>12 533 965,61</u>
Aplicación	
Partícipes	<u>12 533 965,61</u>
	<u>12 533 965,61</u>

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2023, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene treinta y ocho Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora tenía contratado un instrumento de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio frente al dólar americano que ha sido liquidado durante el ejercicio.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	358 185 923,98	383 591 780,28
De otras entidades	<u>121 800 994,35</u>	<u>181 051 741,97</u>
	<u>479 986 918,33</u>	<u>564 643 522,25</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De otras entidades, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2023:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	1,75%	-	5 700 000,00	356 613,08	-	6 056 613,08
Fondo 2	0,67%	-	2 638 713,90	10 221,28	-	2 648 935,18
Fondo 3	7,96%	-	9 787 941,75	619 474,92	-	10 407 416,67
Fondo 4	0,67%	-	1 754 266,26	27 661,27	-	1 781 927,53
Fondo 5	1,21%	-	4 782 408,48	466 219,67	-	5 248 628,15
Fondo 6	2,72%	-	12 234 643,42	584 504,61	-	12 819 148,03
Fondo 7	3,75%	-	7 500 000,00	1 304 951,02	-	8 804 951,02
Fondo 8	1,11%	-	5 000 000,00	1 019 781,29	-	6 019 781,29
Fondo 9	4,34%	-	7 519 062,24	1 387 476,21	-	8 906 538,45
Fondo 10	1,28%	-	4 828 834,97	439 707,69	-	5 268 542,66
Fondo 11	5,80%	-	10 127 073,29	-	-	10 127 073,29
Fondo 12	1,51%	-	13 097 254,12	149 751,86	-	13 247 005,98
Fondo 13	8,78%	-	6 683 387,32	1 121 697,73	-	7 805 085,05
Fondo 14	2,86%	-	10 000 000,00	1 165 717,37	-	11 165 717,37
Fondo 15	n.d.	-	1 500 000,00	-	-	1 500 000,00
Fondo 16	3,75%	-	9 515 060,09	-	-	9 515 060,09
Fondo 17	4,98%	-	9 705 483,96	-	-	9 705 483,96
Fondo 18	3,88%	-	4 438 950,21	1 296 427,19	-	5 735 377,40
Fondo 19	n.d.	-	3 365 874,50	363 728,03	-	3 729 602,53
Fondo 20	4,67%	-	6 123 675,91	152 267,80	-	6 275 943,71
Fondo 21	1,43%	-	4 291 697,79	784 678,39	-	5 076 376,18
Fondo 22	4,19%	-	3 739 016,64	-	-	3 739 016,64
Fondo 23	4,81%	-	8 756 961,19	-	-	8 756 961,19
Fondo 24	3,51%	-	7 046 139,23	532 127,70	-	7 578 266,93
Fondo 25	1,18%	-	2 615 448,72	57 700,99	-	2 673 149,71
Fondo 26	n.d.	-	5 662 454,09	14 894,80	-	5 677 348,89
Fondo 27	0,63%	-	4 377 948,16	359 210,44	-	4 737 158,60
Fondo 28	3,18%	-	8 593 192,51	143 122,51	-	8 736 315,02
Fondo 29	5,00%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 30	0,80%	-	10 448 173,58	-	-	10 448 173,58
Fondo 31	1,54%	-	4 383 852,52	47 148,00	-	4 431 000,52
Fondo 32	4,23%	-	1 735 864,25	-	-	1 735 864,25
Fondo 33	3,26%	-	4 418 494,63	193 274,42	-	4 611 769,05
Fondo 34	0,79%	-	4 394 597,68	354 089,56	-	4 748 687,24
Fondo 35	6,41%	-	4 142 275,30	554 165,45	-	4 696 440,75
Fondo 36	0,56%	-	4 361 703,89	92 771,20	-	4 454 475,09
Fondo 37	1,16%	-	1 738 846,06	-	-	1 738 846,06
Fondo 38	0,93%	-	11 015 699,41	-	-	11 015 699,41
Fondo 39	8,96%	-	8 851 585,98	-	-	8 851 585,98
Fondo 40	8,18%	-	8 654 797,97	530 740,35	-	9 185 538,32
Fondo 41	0,24%	-	3 052 784,47	289 274,93	-	3 342 059,40
Fondo 42	10,00%	57,14%	17 469 879,28	-	-	17 469 879,28
Fondo 43	1,40%	-	6 117 519,90	2 026 217,54	-	8 143 737,44
Fondo 44	1,30%	-	11 415 370,28	-	-	11 415 370,28
Fondo 45	0,31%	-	1 757 748,60	20 172,61	-	1 777 921,21
Fondo 46	1,63%	-	5 000 000,00	260 589,57	-	5 260 589,57
Fondo 47	2,04%	-	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
			301 344 682,55	16 726 379,48	-	318 071 062,03

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2022:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	1,72%	-	5 700 000,00	356 613,08	-	6 056 613,08
Fondo 2	0,67%	-	2 638 345,92	10 589,26	-	2 648 935,18
Fondo 3	7,96%	-	9 768 008,27	531 885,50	-	10 299 893,77
Fondo 4	0,66%	-	1 760 147,71	1 335,71	-	1 761 483,42
Fondo 5	1,21%	-	4 765 623,53	483 004,62	-	5 248 628,15
Fondo 6	2,72%	-	12 221 583,18	605 548,09	-	12 827 131,27
Fondo 7	3,75%	-	7 500 000,00	994 939,00	-	8 494 939,00
Fondo 8	1,11%	-	5 000 000,00	865 000,48	-	5 865 000,48
Fondo 9	4,34%	-	7 482 074,63	1 437 428,47	-	8 919 503,10
Fondo 10	1,28%	-	4 819 140,17	455 538,16	-	5 274 678,33
Fondo 11	5,80%	-	10 139 917,32	-	-	10 139 917,32
Fondo 12	1,51%	-	13 101 855,76	155 143,26	-	13 256 999,02
Fondo 13	8,78%	-	6 656 067,48	1 162 081,37	-	7 818 148,85
Fondo 14	2,86%	-	10 000 000,00	882 589,37	-	10 882 589,37
Fondo 15	n d	-	1 500 000,00	-	-	1 500 000,00
Fondo 16	3,75%	-	9 515 060,05	-	-	9 515 060,05
Fondo 17	4,98%	-	9 731 636,61	-	-	9 731 636,61
Fondo 18	3,88%	-	4 392 275,92	1 343 101,48	-	5 735 377,40
Fondo 19	n d	-	3 365 874,50	363 728,03	-	3 729 602,53
Fondo 20	4,67%	-	6 131 733,79	-	-	6 131 733,79
Fondo 21	1,43%	-	4 285 159,08	812 928,57	-	5 098 087,65
Fondo 22	4,19%	-	3 739 016,64	-	-	3 739 016,64
Fondo 23	4,81%	-	8 779 529,26	-	-	8 779 529,26
Fondo 24	3,51%	-	7 036 886,13	551 285,49	-	7 588 171,62
Fondo 25	1,18%	-	2 623 456,97	-	-	2 623 456,97
Fondo 26	n d	-	5 661 917,85	15 431,04	-	5 677 348,89
Fondo 27	0,63%	-	4 368 058,65	-	-	4 368 058,65
Fondo 28	3,18%	-	8 601 403,55	118 884,69	-	8 720 288,24
Fondo 29	5,00%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 30	0,80%	-	10 448 173,58	-	-	10 448 173,58
Fondo 31	2,89%	-	4 387 042,27	48 845,43	-	4 435 887,70
Fondo 32	4,23%	-	1 735 864,25	-	-	1 735 864,25
Fondo 33	3,26%	-	4 432 800,12	191 794,31	-	4 624 594,43
Fondo 34	0,79%	-	4 384 518,93	239 843,04	-	4 624 361,97
Fondo 35	6,41%	-	4 122 324,10	574 116,65	-	4 696 440,75
Fondo 36	0,58%	-	4 368 581,16	-	-	4 368 581,16
Fondo 37	1,16%	-	1 740 149,30	-	-	1 740 149,30
Fondo 38	0,93%	-	11 027 917,36	-	-	11 027 917,36
Fondo 39	8,96%	-	8 910 967,37	-	-	8 910 967,37
Fondo 40	8,18%	-	8 629 855,08	-	-	8 629 855,08
Fondo 41	0,24%	-	3 043 370,77	281 940,02	-	3 325 310,79
Fondo 42	10,00%	-	17 501 682,28	-	-	17 501 682,28
Fondo 43	1,40%	-	6 135 056,56	2 045 814,92	-	8 180 871,48
Fondo 44	1,30%	-	11 415 370,28	-	-	11 415 370,28
Fondo 45	0,31%	-	1 757 904,05	20 898,86	-	1 778 802,91
Fondo 46	1,63%	-	5 000 000,00	260 589,57	-	5 260 589,57
Fondo 47	2,04%	-	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
			301 326 350,43	14 810 898,47	-	316 137 248,90

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2023:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2022 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2023
Fondo 1	11 478 250,00	106 474,18	(76 534,63)	(3 323 771,55)	8 184 418,00
Fondo 2 (*)	7 036 706,36	-	-	(762 202,29)	6 274 504,07
Fondo 3	20 330 929,12	107 522,91	(12 180,28)	(679 250,94)	19 747 020,81
Fondo 4	2 431 757,92	27 761,30	(195 895,48)	(801 837,31)	1 461 786,43
Fondo 5 (*)	7 267 461,09	-	-	(2 397 486,43)	4 869 974,66
Fondo 6	20 350 523,16	247 793,25	-	(923 674,78)	19 674 641,63
Fondo 7	9 563 969,00	306 161,34	-	(401 043,34)	9 469 087,00
Fondo 8	6 315 231,00	131 339,44	(110 451,43)	(948 930,01)	5 387 189,00
Fondo 9	6 275 488,47	-	(242 077,15)	(932 791,41)	5 100 619,91
Fondo 10 (*)	9 728 812,11	61 476,49	(645 701,97)	(6 438 716,95)	2 705 869,68
Fondo 11 (*)	12 873 841,45	-	(999 368,57)	(2 258 602,58)	9 615 870,30
Fondo 12	9 572 325,15	208 288,42	-	(1 416 316,74)	8 364 296,83
Fondo 13	5 256 973,56	-	-	(35 745,49)	5 221 228,07
Fondo 14	41 870 957,00	394 081,94	(316 973,96)	(12 451 146,98)	29 496 918,00
Fondo 16	15 193 644,29	-	(59 130,60)	(3 327 645,82)	11 806 867,87
Fondo 17 (*)	13 190 503,47	200 986,66	(73 024,78)	(42 088,88)	13 276 376,47
Fondo 18	5 295 343,15	-	-	(418 758,53)	4 876 584,62
Fondo 19	3 845 772,81	29 370,55	-	(641 266,36)	3 233 877,00
Fondo 20	16 539 963,44	359 242,33	(404 420,11)	(1 536 910,55)	14 957 875,11
Fondo 21 (*)	11 670 586,68	45 765,05	(330 657,30)	(1 744 152,15)	9 641 542,28
Fondo 22	6 688 766,17	-	-	2 897 471,84	9 586 238,01
Fondo 23	16 265 231,58	254 357,04	(93 902,39)	(39 208,40)	16 386 477,83
Fondo 24	11 034 040,88	-	-	(627 150,38)	10 406 890,50
Fondo 25 (*)	3 338 025,50	127 575,57	(73 213,65)	199 955,57	3 592 342,99
Fondo 26	14 336 507,59	44 237,96	(357 552,72)	(77 816,36)	13 945 376,47
Fondo 27 (*)	8 903 371,46	401 498,75	(505 801,28)	(854 631,83)	7 944 437,10
Fondo 28 (*)	12 854 250,64	172 067,56	(783 106,95)	243 917,64	12 487 128,89
Fondo 29	14 858 027,00	700 000,00	(258 635,96)	(92 040,04)	15 207 351,00
Fondo 30	17 724 909,99	-	(539 809,21)	(3 047 384,94)	14 137 715,84
Fondo 31 (*)	6 934 214,33	-	-	(1 936 275,87)	4 997 938,46
Fondo 32	58 830,86	-	-	(2 614,57)	56 216,29
Fondo 33	4 820 033,75	17 648,57	(33 059,66)	457 083,22	5 261 705,88
Fondo 34	12 868 608,66	124 325,27	(170 821,83)	132 211,88	12 954 323,98
Fondo 35	48 318 016,79	-	(600 966,88)	(17 002 264,76)	30 714 785,15
Fondo 36	8 148 848,68	94 039,25	(95 401,86)	1 684 287,69	9 831 773,76
Fondo 37 (*)	2 837 579,22	-	-	(440 752,98)	2 396 826,24
Fondo 38 (*)	23 374 375,59	-	-	(4 851 188,26)	18 523 187,33
Fondo 39 (*)	9 716 863,87	753 401,31	(2 162 967,89)	(3 547 033,94)	4 760 263,35
Fondo 40 (*)	21 091 113,82	555 683,24	(630 626,12)	(3 284 101,26)	17 732 069,68
Fondo 41 (*)	3 719 028,29	41 159,19	(17 433,27)	(760 091,36)	2 982 662,85
Fondo 42 (*)	26 515 008,09	372 543,54	(734 124,63)	745 986,48	26 899 413,48
Fondo 43	8 367 241,70	-	(32 885,67)	(556 606,71)	7 777 749,32
Fondo 44	32 516 559,16	-	-	(6 372 340,16)	26 144 219,00
Fondo 45	3 952 441,40	-	-	(454 424,21)	3 498 017,19
Fondo 46	9 311 513,00	363 599,98	-	(1 280 609,98)	8 394 503,00
Fondo 47	1 075,00	-	-	(318,00)	757,00
	564 643 522,25	6 248 401,09	(10 556 726,23)	(80 348 278,78)	479 986 918,33

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desembolsa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2022:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2021 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2022 (**)
Fondo 1	11 472 321,00	260 414,11	(623 685,02)	369 199,91	11 478 250,00
Fondo 2 (*)	7 114 523,22	106 318,31	(126 052,33)	(58 082,84)	7 036 706,36
Fondo 3	27 899 523,22	818 418,08	(424 642,21)	(7 962 369,97)	20 330 929,12
Fondo 4	2 091 480,66	1 362,67	(49 575,89)	388 490,48	2 431 757,92
Fondo 5 (*)	9 254 435,81	500 028,41	(179 439,80)	(2 307 563,33)	7 267 461,09
Fondo 6	20 166 717,29	783 471,01	(545 646,68)	(54 018,46)	20 350 523,16
Fondo 7	10 181 343,00	673 144,40	(643 607,90)	(646 910,50)	9 563 969,00
Fondo 8	12 704 855,00	446 540,56	(573 098,61)	(6 263 065,95)	6 315 231,00
Fondo 9	9 121 605,16	1 477 232,91	(908 306,73)	(3 415 042,87)	6 275 488,47
Fondo 10 (*)	10 413 865,44	169 474,62	(683 636,74)	(170 891,21)	9 728 812,11
Fondo 11 (*)	15 977 374,48	-	-	(3 103 533,03)	12 873 841,45
Fondo 12	13 958 118,49	403 899,96	(165 947,31)	(4 623 745,99)	9 572 325,15
Fondo 13	5 583 552,89	1 595 940,71	(163 869,23)	(1 758 650,81)	5 256 973,56
Fondo 14	41 280 040,00	507 760,58	(85 016,86)	168 173,28	41 870 957,00
Fondo 16	18 728 024,02	-	(1 155 822,97)	(2 378 556,76)	15 193 644,29
Fondo 17 (*)	12 678 125,55	437 449,19	(174 155,88)	249 084,61	13 190 503,47
Fondo 18	6 822 986,05	1 370 207,59	(585 891,46)	(2 311 959,03)	5 295 343,15
Fondo 19	5 481 427,00	30 164,69	(102 210,48)	(1 563 608,40)	3 845 772,81
Fondo 20	18 460 099,77	351 018,33	-	(2 271 154,66)	16 539 963,44
Fondo 21 (*)	12 041 511,67	335 928,78	(904 886,67)	198 032,90	11 670 586,68
Fondo 22	6 298 424,86	-	-	390 341,31	6 688 766,17
Fondo 23	11 558 675,61	639 064,46	(455 782,06)	4 523 273,57	16 265 231,58
Fondo 24	9 168 698,57	818 232,00	(364 478,80)	1 411 589,11	11 034 040,88
Fondo 25 (*)	4 320 096,24	304 571,91	(47 981,70)	(1 238 660,95)	3 338 025,50
Fondo 26	13 170 197,78	26 076,85	(55 006,26)	1 195 239,22	14 336 507,59
Fondo 27 (*)	9 044 603,57	187 713,12	(108 435,98)	(220 509,25)	8 903 371,46
Fondo 28 (*)	10 284 575,88	405 589,53	(498 103,03)	2 662 188,26	12 854 250,64
Fondo 29	15 868 762,00	800 000,00	(174 522,96)	(1 636 212,04)	14 858 027,00
Fondo 30	24 364 161,22	-	(322 114,28)	(6 317 136,95)	17 724 909,99
Fondo 31 (*)	5 356 279,36	321 590,22	(105 506,88)	1 361 851,63	6 934 214,33
Fondo 32	56 169,87	-	-	2 660,99	58 830,86
Fondo 33	5 007 553,42	545 920,52	(249 299,46)	(484 140,73)	4 820 033,75
Fondo 34	10 577 351,23	453 827,00	(273 583,54)	2 111 013,97	12 868 608,66
Fondo 35	45 006 160,42	585 703,32	(242 066,50)	2 968 219,55	48 318 016,79
Fondo 36	6 076 195,48	322 585,29	-	1 750 067,91	8 148 848,68
Fondo 37 (*)	2 491 771,15	259 271,02	-	86 537,05	2 837 579,22
Fondo 38 (*)	24 045 748,72	110 093,36	-	(781 466,49)	23 374 375,59
Fondo 39 (*)	9 432 519,87	2 150 622,45	(1 014 627,34)	(851 651,11)	9 716 863,87
Fondo 40 (*)	20 115 696,63	-	-	975 417,19	21 091 113,82
Fondo 41 (*)	4 509 508,77	104 968,94	(218 623,59)	(676 825,83)	3 719 028,29
Fondo 42 (*)	32 537 540,47	1 397 775,18	(301 789,18)	(7 118 518,38)	26 515 008,09
Fondo 43	8 775 881,16	-	(8 629,33)	(400 010,13)	8 367 241,70
Fondo 44	30 557 207,31	166 928,35	(204 419,45)	1 996 842,95	32 516 559,16
Fondo 45	3 896 941,55	21 320,65	(18 557,99)	52 737,19	3 952 441,40
Fondo 46	9 016 133,00	420 951,09	(367 853,97)	242 282,88	9 311 513,00
Fondo 47	376 270,00	-	-	(375 195,00)	1 075,00
	593 345 053,86	20 311 580,17	(13 126 874,89)	(35 886 236,71)	564 643 522,25

(*) Fondos clasificados como De otras entidades.

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías y que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 7.345.910,86 euros y de 14.401.418,01 euros, respectivamente (Nota 14.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2023
Fondo 1	EUR	8 807 825,88	(3 323 771,55)	5 484 054,33
Fondo 2	USD	4 626 299,12	(762 202,29)	3 864 096,83
Fondo 3	USD	10 459 939,77	(679 250,94)	9 780 688,83
Fondo 4	USD	1 057 774,83	(801 837,31)	255 937,52
Fondo 5	USD	2 502 102,60	(2 397 486,43)	104 616,17
Fondo 6	USD	9 283 842,27	(923 674,78)	8 360 167,49
Fondo 7	EUR	2 826 171,35	(401 043,34)	2 425 128,01
Fondo 8	EUR	1 999 750,04	(948 930,01)	1 050 820,03
Fondo 9	USD	170 607,28	(932 791,41)	(762 184,13)
Fondo 10	USD	6 198 730,21	(6 438 716,95)	(239 986,74)
Fondo 11	USD	6 064 747,54	(2 258 602,58)	3 806 144,96
Fondo 12	USD	96 984,15	(1 416 316,74)	(1 319 332,59)
Fondo 13	USD	1 098 674,96	(35 745,49)	1 062 929,47
Fondo 14	EUR	32 297 197,05	(12 451 146,98)	19 846 050,07
Fondo 15	EUR	(1 499 942,80)	-	(1 499 942,80)
Fondo 16	USD	8 036 027,92	(3 327 645,82)	4 708 382,10
Fondo 17	USD	5 480 281,45	(42 088,88)	5 438 192,57
Fondo 18	USD	546 233,86	(418 758,53)	127 475,33
Fondo 19	EUR	1 325 533,19	(641 266,36)	684 266,83
Fondo 20	USD	11 390 441,94	(1 536 910,55)	9 853 531,39
Fondo 21	USD	8 313 582,72	(1 744 152,15)	6 569 430,57
Fondo 22	USD	2 949 749,53	2 897 471,84	5 847 221,37
Fondo 23	USD	10 021 065,66	(39 208,40)	9 981 857,26
Fondo 24	USD	4 095 365,87	(627 150,38)	3 468 215,49
Fondo 25	USD	1 200 604,10	199 955,57	1 400 559,67
Fondo 26	USD	10 126 078,23	(77 816,36)	10 048 261,87
Fondo 27	USD	4 938 400,73	(854 631,83)	4 083 768,90
Fondo 28	USD	4 971 145,36	243 917,64	5 215 063,00
Fondo 29	EUR	7 134 478,13	(92 040,04)	7 042 438,09
Fondo 30	USD	8 121 909,70	(3 047 384,94)	5 074 524,76
Fondo 31	USD	2 992 864,06	(1 936 275,87)	1 056 588,19
Fondo 32	USD	59 830,29	(2 614,57)	57 215,72
Fondo 33	USD	1 152 841,15	457 083,22	1 609 924,37
Fondo 34	USD	8 517 830,20	132 211,88	8 650 042,08
Fondo 35	USD	43 863 642,55	(17 002 264,76)	26 861 377,79
Fondo 36	USD	4 014 657,14	1 684 287,69	5 698 944,83
Fondo 37	USD	1 134 932,24	(440 752,98)	694 179,26
Fondo 38	USD	12 741 095,93	(4 851 188,26)	7 889 907,67
Fondo 39	USD	3 855 026,00	(3 547 033,94)	307 992,06
Fondo 40	USD	12 468 073,18	(3 284 101,26)	9 183 971,92
Fondo 41	USD	665 547,88	(760 091,36)	(94 543,48)
Fondo 42	USD	10 925 243,67	745 986,48	11 671 230,15
Fondo 43	USD	4 969 058,36	(556 606,71)	4 412 451,65
Fondo 44	USD	21 305 608,32	(6 372 340,16)	14 933 268,16
Fondo 45	USD	2 220 291,91	(454 424,21)	1 765 867,70
Fondo 46	EUR	5 501 154,77	(1 280 609,98)	4 220 544,79
Fondo 47	EUR	1 075,00	(318,00)	757,00
		311 030 375,29	(80 348 278,78)	230 682 096,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2023 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 23.135.325,69 euros (Nota 11).

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2021 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)
Fondo 1	EUR	8 438 625,97	369 199,91	8 807 825,88
Fondo 2	USD	4 684 381,96	(58 082,84)	4 626 299,12
Fondo 3	USD	18 422 309,74	(7 962 369,97)	10 459 939,77
Fondo 4	USD	669 284,35	388 490,48	1 057 774,83
Fondo 5	USD	4 809 665,93	(2 307 563,33)	2 502 102,60
Fondo 6	USD	9 337 860,73	(54 018,46)	9 283 842,27
Fondo 7	EUR	3 473 081,85	(646 910,50)	2 826 171,35
Fondo 8	EUR	8 262 815,99	(6 263 065,95)	1 999 750,04
Fondo 9	USD	3 585 650,15	(3 415 042,87)	170 607,28
Fondo 10	USD	6 369 621,42	(170 891,21)	6 198 730,21
Fondo 11	USD	9 168 280,57	(3 103 533,03)	6 064 747,54
Fondo 12	USD	4 720 730,14	(4 623 745,99)	96 984,15
Fondo 13	USD	2 857 325,77	(1 758 650,81)	1 098 674,96
Fondo 14	EUR	32 129 023,77	168 173,28	32 297 197,05
Fondo 15	EUR	(1 499 942,80)	-	(1 499 942,80)
Fondo 16	USD	10 414 584,68	(2 378 556,76)	8 036 027,92
Fondo 17	USD	5 231 196,84	249 084,61	5 480 281,45
Fondo 18	USD	2 858 192,89	(2 311 959,03)	546 233,86
Fondo 19	EUR	2 889 141,59	(1 563 608,40)	1 325 533,19
Fondo 20	USD	13 661 596,60	(2 271 154,66)	11 390 441,94
Fondo 21	USD	8 115 549,82	198 032,90	8 313 582,72
Fondo 22	USD	2 559 408,22	390 341,31	2 949 749,53
Fondo 23	USD	5 497 792,09	4 523 273,57	10 021 065,66
Fondo 24	USD	2 683 776,76	1 411 589,11	4 095 365,87
Fondo 25	USD	2 439 265,05	(1 238 660,95)	1 200 604,10
Fondo 26	USD	8 930 839,01	1 195 239,22	10 126 078,23
Fondo 27	USD	5 158 909,98	(220 509,25)	4 938 400,73
Fondo 28	USD	2 308 957,10	2 662 188,26	4 971 145,36
Fondo 29	EUR	8 770 690,17	(1 636 212,04)	7 134 478,13
Fondo 30	USD	14 439 046,65	(6 317 136,95)	8 121 909,70
Fondo 31	USD	1 631 012,43	1 361 851,63	2 992 864,06
Fondo 32	USD	57 169,30	2 660,99	59 830,29
Fondo 33	USD	1 636 981,88	(484 140,73)	1 152 841,15
Fondo 34	USD	6 406 816,23	2 111 013,97	8 517 830,20
Fondo 35	USD	40 895 423,00	2 968 219,55	43 863 642,55
Fondo 36	USD	2 264 589,23	1 750 067,91	4 014 657,14
Fondo 37	USD	1 048 395,19	86 537,05	1 134 932,24
Fondo 38	USD	13 522 562,42	(781 466,49)	12 741 095,93
Fondo 39	USD	4 706 677,11	(851 651,11)	3 855 026,00
Fondo 40	USD	11 492 655,99	975 417,19	12 468 073,18
Fondo 41	USD	1 342 373,71	(676 825,83)	665 547,88
Fondo 42	USD	18 043 762,05	(7 118 518,38)	10 925 243,67
Fondo 43	USD	5 369 068,49	(400 010,13)	4 969 058,36
Fondo 44	USD	19 308 765,37	1 996 842,95	21 305 608,32
Fondo 45	USD	2 167 554,72	52 737,19	2 220 291,91
Fondo 46	EUR	5 258 871,89	242 282,88	5 501 154,77
Fondo 47	EUR	376 270,00	(375 195,00)	1 075,00
		346 916 612,00	(35 886 236,71)	311 030 375,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2022 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 33.097.536,67 euros (Nota 11).

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad Participada	Auditores 2023	Auditores 2022
Fondo 1	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 2	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 3	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 4	BDO USA	BDO USA, LLP
Fondo 5	Deloitte LLP	Deloitte & Touche
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 7	BDO USA	BDO USA, LLP
Fondo 8	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 9	BDO USA	BDO USA, LLP
Fondo 10	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 13	BDO USA	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 14	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 15	n.d.	N/A
Fondo 16	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 17	Deloitte LLP	Deloitte & Touche
Fondo 18	RMS US LLP	RSM US LLP
Fondo 19	n.d.	n.d.
Fondo 20	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 21	Deloitte LLP	Deloitte & Touche
Fondo 22	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 23	Deloitte LLP	Deloitte & Touche
Fondo 24	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 25	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 26	n.d.	n.d.
Fondo 27	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 28	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 29	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 31	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 32	Withum Smith + Brown, PC	Withum Smith + Brown, PC
Fondo 33	Frank Rimerman & Co LLP	Frank Rimerman & Co LLP
Fondo 34	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 35	Frank Rimerman & Co LLP	Frank Rimerman & Co LLP
Fondo 36	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 37	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 38	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 39	Ernst & Young LLP	Kost Forer Gabbay & Kasierer
Fondo 40	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 41	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 42	PricewaterhouseCoopers LLP	Withum Smith + Brown, PC
Fondo 43	Withum Smith + Brown, PC	Withum Smith + Brown, PC
Fondo 44	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 45	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 46	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 47	n.d.	Deloitte LLP

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Tesorería		
En euros	179 686,95	1 015,74
En libras	1 311,41	9,28
En dólares americanos	-	599 989,46
	<u>180 998,36</u>	<u>601 014,48</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cinco cuentas corrientes bancarias, en Bankinter, S.A., CaixaBank, S.A., BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros, en libras y en dólares americanos, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este porcentaje era del 0,07% y del 0,22%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 y 2022 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 78.521,61 euros y 10.309,07 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Deudores	24 509,61	1 144,38
Administraciones Públicas deudoras (Nota 18)	227 107,08	1 956,56
	<u>251 616,69</u>	<u>3 100,94</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Acreedores por prestación de servicios	322 211,52	386 753,96
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 18)	1 078 341,72	-
	<u>1 400 553,24</u>	<u>386 753,96</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Otras deudas a corto plazo	23 401,83	52 947,22
Línea de crédito	252 664,33	-
	<u>276 066,16</u>	<u>52 947,22</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Bankinter, S.A.

Los intereses asumidos durante los ejercicios 2023 y 2022 por la citada línea de crédito ascienden a 70.267,93 euros y 50.225,16 euros, respectivamente (Nota 14.b).

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

11. Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Administradores de la Sociedad Gestora optaron por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 23.135.325,69 euros y 33.097.536,67 euros, respectivamente.

12. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de Provisiones a largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio 2023 se ha liberado parte de dicha provisión por importe de 10.650.731,56 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de Excesos de provisiones (Nota 17).

Durante el ejercicio 2022 se ha dotado la provisión por importe de 24.407.153,89 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 15).

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2022 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas (Nota 17)	Saldo a 31.12.2023
Provisión por comisión de éxito	24 407 153,89	-	(10 650 731,56)	13 756 422,33
	24 407 153,89	-	(10 650 731,56)	13 756 422,33

	Saldo a 31.12.2021 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas (Nota 17)	Saldo a 31.12.2022 (*)
Provisión por comisión de éxito	-	24 407 153,89	-	24 407 153,89
	-	24 407 153,89	-	24 407 153,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 275.000.000,00 euros en ambos ejercicios.

El patrimonio del Fondo está dividido en cinco clases de participaciones denominadas como A1, A2, A2bis, A3 y B, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre el Fondo en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A1 van dirigidas fundamentalmente a:
 - (i) Inversores institucionales, y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 2.500.000 euros. La Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión por debajo de 2.500.000 euros que nunca podrán ser inferiores a 500.000 euros.
 - (ii) Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o las participadas de ésta, bien a título personal o a través de sus sociedades.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase A2 van dirigidas fundamentalmente a:

Inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será, al menos, de 250.000 euros.

- Las participaciones de Clase A2bis van dirigidas fundamentalmente a:

Inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, que no alcancen el Compromiso Mínimo de Inversión de la Clase A2 y cuyo Compromiso de Inversión mínimo será, al menos, de 150.000 euros.

- Las participaciones de Clase A3 podrán ser suscritas por aquellos partícipes que, a juicio de la Sociedad Gestora, por su experiencia en nuevas tecnologías y éxito contrastado en el lanzamiento de nuevas compañías tecnológicas, tengan una especial relevancia y hayan contribuido significativamente a juicio de la Gestora al éxito en la creación y cierre del Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será, al menos, 100.000 euros.

- Las participaciones de Clase B, confieren a sus titulares además, el derecho a percibir del Fondo los porcentajes establecidos más adelante en relación con las distribuciones del Fondo, y sólo podrán ser suscritas por los miembros del Comité de Inversión, la Sociedad Gestora del Fondo y/o su sociedad matriz, y/o Asesor, directa o indirectamente.

En todos los casos, a los efectos del cómputo del Compromiso de Inversión mínimo se podrán alcanzar dichos importes agregando importes de compromisos inferiores de: (i) entidades del mismo grupo, según el Código del Comercio; (ii) personas físicas y jurídicas de un mismo grupo familiar; (iii) fondos de pensiones, IICs u otros partícipes institucionales gestionados o asesorados por la misma gestora o por diferentes gestoras que pertenezcan a un mismo grupo; o (iv) personas físicas y/o jurídicas con un mandato de asesoramiento de inversión con una misma entidad siempre que cada uno suscriba un Compromiso de Inversión de al menos 250.000 euros para los de clase A2 y de 150.000 euros de para los inversores A2bis.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

Los rendimientos percibidos de las empresas participadas, así como, en su caso, de los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en las mismas, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo, y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, se distribuirán a los partícipes de acuerdo con el orden de prelación.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 7.600.002,69 euros y de 5.299.997,19 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 2,76% y del 1,93%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 33.899.997,41 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reembolsos		
Clase A1	2 396 391,39	1 681 636,10
Clase A2	3 082 913,79	2 149 168,39
Clase A3	53 336,14	37 427,78
Clase B	50 284,78	35 941,16
Clase A2bis	2 017 076,59	1 395 823,76
	<u>7 600 002,69</u>	<u>5 299 997,19</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2023		2022	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A1	139 378 137,98	57 764 013,8021	159 976 380,26	58 695 374,6221
Clase A2	179 297 871,77	77 669 386,9512	205 705 055,02	78 921 585,8912
Clase A3	3 102 470,56	1 283 977,9613	3 560 615,43	1 304 682,9846
Clase B	2 902 692,98	803 840,7387	3 376 979,08	816 800,7336
Clase A2bis	117 180 118,52	53 362 630,9526	134 694 366,90	54 223 158,5080
	441 861 291,81	190 883 850,4059	507 313 396,69	193 961 602,7395

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	2 812,61	6 087,94
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	78 521,61	10 309,07
Otros intereses	-	14 102,96
	81 334,22	30 499,97

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Fondo 41	2 812,61	6 087,94
	2 812,61	6 087,94

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota10)	70 267,93	50 225,16
Intereses cuenta corriente	213,40	-
Otros	-	40 321,08
	70 481,33	90 546,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Beneficios	11 192 226,48	17 583 689,53
Pérdidas	(3 846 315,62)	(3 182 271,52)
	7 345 910,86	14 401 418,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

d) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 48.699,47 euros y 248.884,42 euros, respectivamente.

15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	3 384 601,18	3 471 445,22
Comisión de éxito (Nota 12)	-	24 407 153,89
Comisión de depósito	163 284,99	212 861,98
	3 547 886,17	28 091 461,09

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la comisión de gestión ha sido la siguiente:

Clase A1	1,00%
Clase A2	1,25%
Clase A3	1,00%
Clase B	1,00%
Clase A2bis	1,65%

Durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2023 y durante el ejercicio 2022, la comisión de depositaría ha sido la siguiente:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto	
hasta 40 millones de euros	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo han firmado una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023, la siguiente comisión:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto	
hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Servicios profesionales	70 427,61	86 070,52
Primas de seguros	20 469,19	34 038,03
Tasa C.N.M.V.	11 305,16	11 938,96
Servicios de administración	737 375,77	855 939,76
Servicios bancarios y similares	400,98	11 853,52
Otros servicios	56 022,57	49 501,21
	896 001,28	1 049 342,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

17. Excesos de provisiones

Durante el ejercicio 2023 se ha registrado en el epígrafe de Excesos de Provisiones una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe de 10.650.731,56 euro. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito (Nota 12).

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	14 919,09	1 956,56
Por pagos fraccionados	212 187,99	-
	227 107,08	1 956,56

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)		
Por Impuesto sobre beneficios	1 078 341,72	-
	1 078 341,72	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022 (*)
Resultado contable antes de impuestos	13 612 307,33	(14 098 828,79)
Ajuste de ejercicios anteriores	-	(620 041,19)
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	3 846 315,62	3 182 271,52
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(3 080 733,34)	(8 243 448,33)
Resultado contable ajustado	14 377 889,61	(19 780 046,79)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	14 377 889,61	(19 780 046,79)
Compensación de bases imponibles negativas	(10 064 522,73)	-
Base imponible del ejercicio	4 313 366,88	(19 780 046,79)
Cuota íntegra (Nota 9)	1 078 341,72	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(212 187,99)	1 956,56
Cuota a pagar (devolver)	866 153,73	1 956,56

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

Ejercicio 2020	4 070 908,27
Ejercicio 2021	7 738 584,38
Ejercicio 2022	19 658 447,90
	31 467 940,55

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

	BINs CCAA 2022	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS	Total Bases Imponibles Negativas
Ejercicio 2016	2 313 751,48	-	2 313 751,48	(2 313 751,48)	-
Ejercicio 2017	4 603 025,57	-	4 603 025,57	(4 603 025,57)	-
Ejercicio 2019	1 398 498,31	-	1 398 498,31	(1 398 498,31)	-
Ejercicio 2020	5 820 155,64	-	5 820 155,64	(1 749 247,37)	4 070 908,27
Ejercicio 2021	7 738 584,38	-	7 738 584,38	-	7 738 584,38
Ejercicio 2022	19 780 046,79	(121 598,89)	19 658 447,90	-	19 658 447,90
	41 654 062,17	(121 598,89)	41 532 463,28	(10 064 522,73)	31 467 940,55

(*) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

19. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

20. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

21. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2023 y 2022 ha ascendido a un importe de 23 miles de euros y 25 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2023 y 2022.

22. Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Galdana Ventures I, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2023.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2023

Galdana Ventures I, F.C.R. fue constituido el día 28 de julio de 2015 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 11 de agosto de 2015 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 178 y con ISIN ES0140637002.

Galdana Ventures I, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2023 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 275 millones de euros.

A lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha reembolsado a los partícipes del Fondo el 2,76% de sus respectivos compromisos de inversión por un importe total de 7.600.002,69 euros.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2023 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2023, Galdana Ventures I, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Acciones propias

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2023 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Galdana Ventures I, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 12 de marzo de 2024.